

Diario de la Marina

Año XXXVIII - Número 11.478

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Madrid, Miércoles 3 de Enero de 1906

CALLE DE BARBIERI, NÚM. 3

Dos ediciones diarias

Importante Real decreto

LOS SERVICIOS DE MARINA

S. M. ha firmado hoy un Decreto que insertamos íntegro a continuación, cuya trascendencia no se ocultará a cuantos están algo versados en cuestiones de Marina, pues no es una reorganización vulgar de los servicios del Ministerio, como hemos visto tantas veces, sino la iniciación de un sistema en el que se vé la dirección de una voluntad firme para llevar á cabo proyectos madurados de antemano, mucho antes de venir al Ministerio.

Por primera vez, se establece su verdadero Subsecretario, concediéndole el mismo despacho que tienen en todos los Ministerios, cosa que nunca se había constituido así en Marina, descargando de este modo al Ministro del trabajo burocrático, y dando unidad á los pequeños incidentes que son después causa de dificultades insuperables.

En esta Subsecretaría, se crea un Negociado que, por sí solo, constituye una innovación trascendente, como es, el Negociado de Presupuestos, cuyo jefe será el capitán de navío D. José de Barrosa, que en este mismo mes marchará á París y Roma, en unión del Comisario que forma con él este Negociado en cuestión, para recoger sobre el terreno cuantas impresiones haya sobre presupuestos en Naciones similares, ya para hacer las reformas que constantemente se reclaman ó para sostener lo que tengamos mejor que el extranjero. Este Negociado será el Centro de todos aquellos asuntos decretados para el próximo presupuesto y, que así, no sólo no caerán en olvido, sino que á cada momento se podrá ir reconstituyendo eso que bien pudiera llamarse el conflicto constante de la Marina.

La organización de la Subdirección de asuntos generales, las nuevas estructuras de la Dirección de Hidrografía y de la del Personal; la afirmación de lo gradualmente reformando la Administración Central, sin producir la perturbación de un movimiento en masa de todos los servicios del Ministerio, el anuncio que se hace de llegar por transición al Almirantazgo y Estado Mayor Central, son indicios de que no han de quedar fallidas las esperanzas de cuantos las tienen en el ilustre general Concas.

Además de esto, hace días que se ha circulado á todos los Generales que ejercen mando, y Capitanes generales de los Departamentos, un proyecto de Decreto, impreso, con un espacio en blanco debajo de cada artículo para que cada cual haga sus observaciones, las que reunidas antes del 10 de este mes, servirán para redactar una disposición de carácter general que dé estabilidad á los destinos, lo que aparte de la mejora del servicio aliviará al personal de la ruina que trae la constante movilidad que ahora tiene.

Nos consta, además, que el Ministro de Marina cuenta con el apoyo decidido del Gobierno, cuyo resultado ha de tocarse en breve, siendo pequeña muestra de este aserto el armamento de la Escuadra, todo el año, obtenido por su iniciativa, como no se ocultará á todos los que estén versados en a haques parlamentarios.

EXPOSICION

Señor: Organizado el despacho de todos los Ministerios bajo la base de que los Subsecretarios de los mismos tramitan todas aquellas disposiciones de carácter general ya establecidas, que no causen estado ni produzcan mayores gastos, facilitando así la labor del Ministro del ramo, que puede emplear su tiempo en asuntos de primordial interés para someterlos á la alta consideración de V. M., se hace notar esa falta en el Ministerio de Marina, cuyas diversas organizaciones, guiadas sin duda por el mejor deseo, no han producido el resultado apetecido para llegar á una reorganización general de servicios, que el Ministro que suscribe tendrá la alta honra de someter gradualmente á V. M., para que sin perturbar la marcha ordinaria de dichos servicios se consiga el fin que se persigue y por el cual con razón la opinión pública de todo el país.

Las diversas veces que ha existido el Subsecretario en el Ministerio de Marina, ha sido un Director con firma de Subsecretario, razón por la cual no ha llenado el objeto á que esta institución responde en los de más Centros Ministeriales; por ello, se propone á V. M. la creación de la Subsecretaría y de una Subdirección de Asuntos Generales, que, al cargo de un Capitán de navío para no aumentar la plantilla, ni gravar el presupuesto, resuma la multitud de asuntos que no son especiales de las Direcciones del Personal y del Material.

A su vez, destinada la Dirección del Personal á ser punto de partida de todas las órdenes generales por el numeroso y heterogéneo de la Armada, requiere estar al man-

do de un Oficial general de más categoría de la que hoy tiene, para que, con la autoridad natural de la superior jerarquía de Contralmirante, pueda resolver con más independencia las cuestiones que necesariamente surgen de los encontrados intereses de tan diverso personal.

Al mismo tiempo, la Secretaría del Centro Consultivo que siempre estuvo á cargo de un oficial general, se propone á V. M. que vuelva á reintegrarse á este concepto, puesto que la importancia de esas funciones lo hacen necesario para preparar la acción del Almirantazgo y del Estado Mayor Central de Marina, de modo que se llegue á ellos sin la perturbación profunda que traería una reconstitución repentina de todas las organizaciones del Ministerio.

Se nota también en este planteamiento de un principio de reorganización general, la necesidad de que la Dirección de Hidrografía y las Comisiones hidrográficas no resulten elementos dispersos que no funcionen á un fin común, á cuyo objeto se reintegra esa Dirección á un Director de Hidrografía de la clase de Capitán de navío de primera, á cuyo cargo estará además la dirección de levantamiento de planos de las comisiones afectas á estos servicios, todo lo referente al Observatorio de San Fernando, servicio meteorológico y cualquiera otro de esta índole, pasando á ser una Dirección que despachará directamente con el Ministro, en lugar de un centro completamente desligado como está hoy.

En tal concepto, y teniendo en cuenta que para todos estos servicios hay crédito suficiente, aprobado en el presupuesto corriente, el Ministro que suscribe tiene el honor de proponer á V. M. el unido proyecto de Real decreto.

Madrid 3 Enero de 1906.
Señor: A. L. R. P. de V. M. Victor María Concas.

REAL DECRETO

A propuesta del Ministro de Marina, de acuerdo con el Consejo de Ministros, Ven- go en disponer lo siguiente:

Artículo 1.º Se crea la Subsecretaría del Ministerio de Marina á las órdenes de un Oficial general de la clase de Vicealmirante, Contralmirante ó Capitán de navío de primera clase.

Art. 2.º Se crea la Subdirección de asuntos generales regida por un Capitán de navío, á cuyo cargo estarán todos los asuntos que su nombre expresa y que le asigne el Reglamento.

Art. 3.º El cargo de Director del personal será desempeñado por un Oficial General de la clase de Contralmirante.

Art. 4.º El cargo de Jefe de la Secretaría del Centro Consultivo será desempeñado por un Capitán de navío de primera.

Art. 5.º El Depósito hidrográfico se constituirá en Dirección de Hidrografía, al mando de un Capitán de navío de primera clase, teniendo á su cargo todos los servicios que le encomienda el reglamento.

Art. 6.º El Ministro queda autorizado para dictar los reglamentos consiguientes á esta nueva organización y á todo lo referente á los servicios en el ministerio del ramo.

Dado en Palacio á 3 de Enero de 1906.— ALFONSO.—El Ministro de Marina, Víctor María Concas.

QUESTIÓN DE VIDA Ó MUERTE

Se lamenta y con razón nuestro querido colega *Heraldo de Madrid* de que en vísperas de la conferencia de Algeciras, á la que concede inusitada importancia la política internacional de todos los países, nosotros carezcamos de ideales definidos en la opinión pública respecto al problema de Marruecos, que á ninguna nación debe interesar más que á España, y que el Gobierno se vea debilitado en esta ocasión por cuestiones mezquinas de política interna, cuando más fuerte debiera aparecer á fin de ejercer por su prestigio la necesaria influencia en esa asamblea internacional.

Nada más cierto que las afirmaciones del colega, que revelan la falta de sensatez de las clases directivas de la política española, que se han divorciado por tal causa de la opinión pública y destruido en el país el espíritu nacional, que es la concreción de las aspiraciones de los pueblos y sirve de guía á todos los gobiernos para el desarrollo de la política exterior.

Esa es la razón de que en España no haya política internacional, en la verdadera acepción de la palabra; y de esa carencia se resienten principalmente los intereses materiales del país, cuyo incremento en todas las naciones, depende de una buena política exterior que tienda á buscar expansiones para los productos nacionales, asegurando mercados y zonas de influencia cuando no se tienen colonias donde darlos salida.

Ni aun cuando las poseamos nos preocupamos nosotros de esa vital cuestión y el no haber sabido ingerirnos en la política internacional, fué la causa determinante de perderlas. Pero la lección, aunque muy dura, no nos ha aprovechado y seguimos empeñados en no mirar afuera, cuando tan preciso es hacerlo así en estos momentos, pues por razón de la rapidez de las comunicaciones y la colonización incansante de los continentes antes inexplorados, el mundo se está reconstituyendo en una forma muy

diversa desde hace medio siglo y todas las naciones se apresuran á situarse en la política internacional con ventaja, á excepción de España que cada vez aparece más debilitada.

Más para obtener resultados útiles en la política exterior necesitan los pueblos aparecer muy prestigiados en el concierto de los intereses mundiales y con fuerza efectiva, que es la única sanción posible del derecho internacional, y por tanto el único medio de hacer respetar los derechos y aspiraciones nacionales desde el momento que se discuten.

Ese prestigio y esa fuerza no la tienen jamás por sí solas las naciones, por muy poderosas que éstas sean, de aquí las intelligenacias y las alianzas de unas con otras para el entre ellas, logro de aspiraciones comunes, pero á esas intelligenacias y á esas alianzas no se puede ir sin llevar algún peso de fuerza efectiva tanto en potencia económica como en defensa militar.

Y en este último concepto las fuerzas navales son en primer término, y mucho más para una nación marítima como España, las que más necesitan presentar en condiciones de eficiencia á fin de obtener resultados positivos en los conciertos con las demás.

Si algo demuestra en nuestro país la carencia en la opinión pública del sentimiento de la política internacional, es el desvío que se siente no ya por la defensa naval, sino por la política marítima en su expresión amplia, cuando esa política es hoy día la que predomina en todas las naciones, pues constituye el medio y el fin de toda buena política externa, sin la cual se hace imposible el desarrollo material de los pueblos ó sea el aumento de riqueza pública que es la que dá la importancia económica y el bienestar interior de las naciones.

A infiltrar el espíritu marítimo en la opinión pública, á llevar de nuevo á los españoles hacia las empresas de mar, debieran coadyuvar todos los hombres sensatos en este país, pues de ello depende el que España pueda ingerirse con ventaja en la política internacional y que el problema de Marruecos, que tiene para nosotros tanta ó más importancia que tenía el de Corea para el Japón, se resuelva en favor de España, cosa que es para nosotros cuestión de vida ó muerte en un porvenir muy próximo.

PEQUEÑECES

Estaciones de quinto orden

Los periódicos traen una noticia, hasta cierto punto extraña, y es la siguiente: «Se ha inaugurado la primera Biblioteca municipal creada en Madrid».

Una biblioteca popular que se abre, es una taberna que se cierra; al menos eso es lo que dicen los filósofos de la media almeida que resuelven los problemas de cultura con arreglo á patrón y á medida.

Lo que la noticia es rara, porque lo corriente no es dar cuenta de estas buenas instituciones sino de que se abre tal plaza de toros, ó se estrenan tal picecita cancanera para recreo de viejos verdes y tormento de calaveras platinicos.

Si, señores míos, sí; se ha inaugurado una biblioteca municipal; se ha plantado el primer jilón de regeneración nacional; se ha establecido un centro de cultura; y eso se ha hecho sin ruido, sin echar las campanas á vuelo, sin celebrar un mal banquete público.

Con cuatro líneas de quince céceros, han despachado los grandes rotativos este monumental asunto, lo que prueba, más que nada, su grandiosa sencillez; y no le dicen al pueblo soberano: ¡alégrate, regenerate, refocílate! sino que con un laconismo, en verdad, admirable le dicen: «¡Ahí tienes la salvación intelectual! Si te condenas, que te condenes».

Y pasan á otro asunto, de mayor interés palpitante y el lector inocente, pasa por esa noticia al parecer insignificante, como el viajero rico, adormilado en un tren de lujo por una estación de quinto orden, sin enterarse ni conmoverse.

En esa humilde estación, sin embargo hay algo interesante, unas ruinas históricas, alguna institución notable, algo que va dría la pena de ser visto, admirado ó enaltecido, por no existir en ninguna otra parte.

Pero el tren y el viajero no se detienen, pasan de largo á toda máquina, con velocidad vertiginosa por esa humilde estación, en la que ni siquiera hay un vigilante ó un fardero que grite: «¡Lo que aquí hay, no lo hay más que aquí!».

Con igual rápida carrera pasan el rotativo y el lector soñoliento, por la humilde noticia de haberse inaugurado en la capital de España la primera biblioteca municipal, y eso que es el primer eslabón de la cadena de cultura que ha de redimir á los españoles de las tiranías de la ignorancia.

No hay un vigilante, ni un fardero que grite al paso: «Esta biblioteca municipal tiene tantos volúmenes, mesas, comedias, sillitas ó banquetas apropiadas, y está abierta de tal á cual hora y deben visitarla los obreros desocupados».

Nada de eso se dice, y el periódico, como el tren, corre y corre, dejando atrás esas estaciones humildes que no figuran en los grandes catálogos, que en los itinerarios apenas si están indicados por un puntito y que, en suma, no ofrecen al viajero de auto copete ningún interés especial.

Pero conste que, una biblioteca municipal, tiene infinitamente más influencia moral que una plaza de toros.

ABEL IMART.

APLICACIONES NAÚTICAS

Las turbinas en los buques de guerra

El punto más digno de estudio en un torpedero es siempre el relativo á las máquinas, y calderas. No hace mucho, los Sres. Jarrow y Compañía, de Poplar, hicieron un tipo especial de este género de buques, notable por la disposición de sus máquinas propulsoras. El torpedero en cuestión, tiene tres ejes motores sobre los cuales actúan dos turbinas y una máquina ordinaria alternativa vertical invertida.

Las turbinas empleadas para los ejes laterales son del tipo Kat-an; la máquina ordinaria actúa sobre el eje central y como su potencia es de unos 260 caballos indicados, el torpedero puede

navegar con este motor, muy económicamente á una velocidad de diez millas.

Las turbinas, cuyo principal inconveniente consis e en lo poco económicas que resultan para navegar á velocidades muy distintas del máximo, se ponen en acción cuando el barco tiene que navegar á grandes velocidades.

Con esto se consigue que el buque, aun á costa de alguna complicación en su cámara de máquinas, pueda disponer de las ventajas de las máquinas alternativas para las velocidades moderadas de crucero, y con las importantes seguridades que dan las turbinas como máquinas circulares continuas para navegar á toda fuerza.

Hasta ahora, realmente, las turbinas luchan en las aplicaciones marinas con la imposibilidad de construirse económicas en cuanto al consumo de combustible para distintas velocidades, y además con la dificultad de evitar ciertos fenómenos de cavitación en los propulsores cuando trabajan á velocidades excesivas, á pesar de disminuir los diámetros de las hélices para reducir las velocidades tangenciales en los extremos de las paletas. En la mar, la hélice ha de defender durante mucho tiempo el campo de las máquinas alternativas.—X.

Disciplina escolar

Después de las varias peripecias porque ha pasado el conflicto de los estudiantes, y antes de satisfacer y solucionar las aspiraciones de éstos, más ó menos justificadas y atendibles, el Gobierno, con el beneplácito de todo el mundo y sin la oposición de nadie, va á reglamentar la disciplina escolar.

Esto, que parece bien á todos, y por tratarse del régimen docente no tiene la gravedad que ofrecía si afectase á organización de los elementos armados, se desarrolla por sí mismo sin acarrear al Gobierno ningún género de dificultades ni de molestias.

El reglamento de disciplina escolar estudiado por el ministro de Instrucción pública, ha sido llevado á Consejo de ministros, y ahora está á informe del Consejo de Instrucción pública, donde se dará á una ponencia, y terminada su pacífica y tranquila tramitación, será sancionado y puesto en vigor.

Los estudiantes no hacen de este asunto motivo de querrela, y eso que saben que el Reglamento de disciplina escolar tiende á vigorizar la autoridad del profesorado, que, naturalmente, ha de ejercerse en menoscabo de la libertad de acción de los escolares.

Pero éstos, como avanzada intelectual de la juventud española, saben también que esa especie de Código á que se les somete en materia de enseñanza implica un progreso de las costumbres, y marca, desde luego, una línea divisoria entre el poder legislativo y administrativo, en lo docente.

Adviértase pues, que en lo que concierne á la enseñanza y al régimen escolar, se establece sin dificultad alguna la pauta disciplinaria; y en cambio, en otro orden de consideraciones y aspectos, al tratarse, por ejemplo, de análogas determinaciones y consultas relacionadas con los institutos á quienes está encomendada la defensa nacional, en cuanto se insinúa la intención de establecer régimen contra los desafueros políticos se levantan protestas y se esbozan conflictos.

La disciplina sea escolar, sea social, sea política, sea del orden que fuere es más indispensable y necesita del ambiente popular. Por eso ahora que el ministro de Instrucción pública, el Gobierno y los altos centros, ponen mano para dar esa base primordial á la existencia escolar, nadie se inquiete ni alarma, aun los más directamente interesados en el asunto.

Por qué no ha de suceder lo mismo al iniciarse la reforma del procedimiento en materia de ataques al Ejército y á la Patria sometidos al fuero de Guerra los delitos de ese orden? Sin duda por el espíritu político que se infiltra á través de las iniciativas en tan interesante cuestión.

De todos modos y por lo que se relaciona directamente con la disciplina escolar, es de aplaudir la actitud mesurada de los estudiantes, bien penetrados de que el nuevo Reglamento destruye los arcaísmos docentes, armoniza las aspiraciones modernas y resuelve los conflictos actuales, dando mayores atribuciones á los Claustros universitarios para otorgar á los estudiantes las concesiones justas y razonables.

DE LA COSTA

(POR TELÉGRAFO)

El «Reina Regente».—De arribada.

Erral 2.

Activanse mucho los trabajos en el «Reina Regente» vez objeto de lanzarlo al mar en el próximo verano.

Con este fin se está acopiando el material necesario para comenzar las labores en la grada, debajo de buque.

—Han llegado de arribada á causa del temporal dos cruceros extranjeros con averías y el sevillano «San Fernando», que hace la travesía de Huelva á Burdeos.—Corresponsal.

Nafragio del vapor «Pepín»

Bilbao 3.

Des de Gortice se comunican que el vapor español «Pepín» que navegaba de este puerto á Cardiff con cargamento de mineral, ha naufragado, durante una violenta tempestad, en los bajos de Sherwathier. Toda la tripulación se ha salvado, pero el barco ha quedado perdido por completo. Una de las lanchas de á bordo, que llevaba al capitán, su señora y un niño, ha sido recogida por un remolcador piloto.—Corresponsal.

Movimiento de barcos

Puerto Rico 2.

El viernes ha salido el vapor de la Compañía Trasatlántica «Antonio Lopez», para la Habana.

Singapore 2

Ha salido el domingo el vapor «Isla de Panay»,

de la Compañía Trasatlántica, con rumbo á Ocolombo.

Colombo 2.

Ha salido el domingo el vapor «Alicante», dirigiéndose á Singapore.

Habana 2.

El sábado marchó á Nueva York el vapor «Montserrat».

La Infantería de Marina

Urge su reorganización

Constituye injusticia notoria para un cuerpo de historia tan gloriosa como el de Infantería de Marina, el abandono y la pequenez á que se le ha dejado reducido, acaso por que en la época de decadencia que atravesamos hay decidido empeño en anular y dar al olvido todo aquello que puede servir para recordar las glorias pasadas y hacer que nos avergoncemos de nuestra insignificancia é impotencia presentes.

La Infantería de Marina cuyos servicios pasados son garantía de los que en lo porvenir puede prestar á la nación, debe merecer del Gobierno especialísima atención, pues reorganizado ese cuerpo en la forma que reclaman las necesidades de la moderna marina de guerra y las exigencias de la defensa nacional, tiene ancho campo donde desempeñar su especialísimo cometido en el cual sin una previa y larga preparación no puede ser sustituido por ninguna otra fuerza armada.

Para llegar á este fin, no hay, sin embargo por qué ocultar que la Infantería de Marina no se encuentra hoy convenientemente, preparada así por lo reducido de su contingente como por su deficiente instrucción, la cual, á pesar de todos los esfuerzos de sus jefes y oficiales no ha llegado á alcanzar el alto grado que fuera de desear, por carecer aquéllos de los elementos y aun del tiempo que para adquirirla son indispensables.

Deficiencias son éstas que por perjudicar mucho más aún que á la Infantería de Marina, á la Patria, cuya defensa está necesitada de su concurso, no pueden menos de haber sido observadas por el ilustre general Concas y por el actual inspector general, D. Víctor Díaz del Río, y en esta seguridad confiamos que la reorganización del Cuerpo no se hará esperar mucho tiempo, debiendo efectuarse aquella, de forma, que las fuerzas de Infantería de Marina, en España, puedan prestar con la suficiente idoneidad todos los servicios que en la mayoría de los países extranjeros están confiados á este Instituto, el cual es considerado como insustituible á bordo y para operar en las colonias y en las costas como avanzada del Ejército.

Para lograr este objeto, lo repetimos, es indispensable poner un especialísimo cuidado en su instrucción, y al propio tiempo satisfacer sus justas aspiraciones de mejora, base de la interior satisfacción que sirve á los institutos armados de estímulo para llegar hasta á sacrificar la vida en el cumplimiento de su deber.

La Conferencia de Algeciras

El Sultán ha aceptado la fecha del 16 de Enero, propuesta por el Gobierno español para la reunión de la Conferencia.

La prensa inglesa dice que el modo más práctico de proceder en las Conferencias de Algeciras, sería el de discutir primero el régimen de puerta abierta en todos los puertos del Imperio. Después resolver la cuestión de contrabando de armas, y arreglados estos puntos previos, ocuparse en arbitrar los medios de dotar á Marruecos de un Banco del Estado, y, por último, abordar la espinosa cuestión de policía.

Sobre este punto afirmase que Alemania es partidaria del sistema de sectores adoptado ya en Creta y en Macedonia, y afirmase ya que si triunfara este criterio el sector que Alemania reclamara englobaría seguramente á Mogador, en donde la actividad alemana no se limitaría á organizar la policía indígena, sino á fundar escuelas y á emplear todo género de medios de rápida germinación de aquella región.

El duque de Almodóvar ha confirmado que él será quien represente á España en la conferencia de Algeciras, acompañándole un diplomático cuya designación no está hecha.

Ha dicho el ministro de Estado, que aunque asistan á las sesiones varios representantes de una nación, sólo tendrá cada una de éstas un voto.

El delegado del Sultán será El Mokri. Los preparativos del salón de sesiones donde han de verificarse las Conferencias están casi terminados.

Los servicios de Correos, Telégrafos y Teléfonos están ya terminados.

Las comunicaciones con Gibraltar se verificarán por medio de vaporcitos de mucho andar.

La actividad que se nota en Algeciras es extraordinaria, y todos rivalizan al mejor éxito de sus respectivas comisiones.

Los reyes de Portugal

El señor Presidente del Consejo ha hecho ya público que SS. MM. los Reyes de Portugal llegarán á esta Corte el próximo día 21, permaneciendo en esta capital durante cuatro días.

Con este motivo, se preparan en Palacio grandes fiestas, que serán una continuación de las acordadas á causa de la boda de S. A. la infanta doña Teresa.

El viaje de los Reyes de Portugal, según

propia manifestación del Sr. Moret, no será obstáculo para que las Cortes renauden sus tareas el día 15 del actual, aunque durante la estancia de los reyes de Portugal en Madrid fuera necesario suspender las sesiones algún día.

Una entrevista

Después de la racha de ministros civiles que nos han tocado (algunos inteligentísimos, en que faltos de valor para emprender el camino de las reformas y reorganizaciones) ha venido por el ministerio de Marina el Sr. Concas, marino de quilla y tope, hombre muy versado en cosas de mar por haber pasado mucho tiempo en largas navegaciones.

Creo que este ministro podrá, si le dejan, llevar a cabo las reformas que son necesarias para la vitalidad de la marina, hoy casi agonizante.

Suponiendo que sería del agrado de mis lectores conocer a este hombre, el saber su pensar para el porvenir y su criterio en las cuestiones actuales, me propuse celebrar una conferencia, una entrevista con el ministro de Marina.

Llegué al ministerio, la antesala estaba llena de generales, personajes, periodistas; y D. Víctor, que venía en aquel preciso momento de despachar con el Rey, tuvo para todos un apretón de manos, un saludo cariñoso, una confidencia para el sinnúmero de simultáneas preguntas que sobre él llovían.

Luego entró en su despacho, y enterado de mi pretensión de entrevistarlo, me citó para el día siguiente a las nueve de la mañana.

A las nueve en punto entraba yo al siguiente día en la secretaría particular. El ministro, según me dijo el secretario, estaba en su despacho desde las siete de la mañana; yo recordé aquellos sabios ministros de Carlos III, aquellos sus ministros que tan afionados eran a madrugar y que tanto bien hicieron a España.

Penetré en el despacho del Ministro, un salón lujoso, grande, con cuadros de barcos y retratos de reyes. En un rincón estaba don Víctor hablando con un Capitán de navío, con el Sr. Almadá; luego éste se marchó y el Ministro vino a mí alargándome la mano, que estreché; sin soltármela me condujo hasta el hueco de un balcón.

—Aquí—dijo—hay claridad, luz, y puede usted tomar sus notas con más facilidad. Yo tengo mucho gusto en recibir a un periodista, porque la prensa creo que es una de las principales palancas de la civilización. Pregunte usted.

—¿...? —Buques escuela son necesarios, creo que es la principal cosa para que haya marina, y soy partidario de que, ya comprándolos o construyéndolos, tengamos no uno, sino varios, y que también los haya para esos pobres marinos mercantes, que tan necesitados andan de ellos. No tenemos más buque escuela que navegue que la veterana «Nautilus», una viejísima fragata. Aquí en Madrid creen que la «Nautilus» es insustituible... y yo la llamo (dígame usted así) *ofensa nacional*, debemos hacernos con buques modernos, donde pueda instruirse esa juventud marina, que es la esperanza de la patria.

—¿...? —Los marinos mercantes tienen en mí un compañero, un leal defensor; yo defendiendo, he defendido y defenderé a la marina mercante, porque creo que sin ella no tiene razón de ser la de guerra.

Yo ya sé que se ha hecho una gran cruzada contra mí, que se ha dicho que yo aborrecía a los *naúticos*; nada de eso, yo siento gran simpatía por ellos.

—¿...? —Construcciones navales son las ilusiones más, las ilusiones de todos los marinos y los que aman a la Marina y a España; mas en el año de 1906 no habrá dinero para poner una quilla siquiera, y únicamente se terminarán los barcos en construcción o en carenas. Este presupuesto no es *mío*; en el de 1907 irán algunas cosas, un gran proyecto de escuadra, pero... para 1907 no le puedo decir a usted si estaré en el puesto que hoy ocupo... a la situación política le sucede lo que al tiempo: ¿usted sabe si lloverá mañana?

—¿...? —Sí, señor; proyectos tengo muchos, que me reservo decirlos, porque no quiero *prometer*. En el cuerpo general, el retiro de los 63 años es un retiro muy joven y que resta a la Marina hombres que están en el pleno

uso de toda su inteligencia y vigor; pero, repito, que todo esto me gustará más hablarlo desde la *Gaceta*.

Hablamos de una porción de cosas más, y después me retiré, temiendo restar tiempo al ministro amable.

Yo saqué el criterio de que D. Víctor Concas es un gran marino y a la vez un hombre que hará grandes cosas por la Marina, más para esto falta que le dejen. ¿Quién? No sé... ese espíritu enemigo de la Marina, del engrandecimiento naval y de todo lo que sea hacer *Marina* ó algo en su favor.

Esperamos que el Sr. Concas, como buen catalán, será esclavo de sus palabras y convicciones y no pasará por la alta jefatura de la Marina como tantos pasaron: como estrellas fugaces que ni rastro dejan.

LEÓN VILLANÚA.

Consejo de ministros

He aquí el resultado del Consejo de ministros ayer noche celebrado en la Presidencia:

El Consejo dedicó la primera hora al examen de varios expedientes, entre ellos el que se ha formado por el ministerio de Marina con motivo de la conducta del capitán del vapor «Aller» que en Coruña desobedeció las órdenes de la autoridad relativas a los emigrantes que tenía embarcados, y se dio a la mar con los empleados del Gobierno a bordo.

Terminado el examen y resolución de los expedientes, el presidente del Consejo manifestó a sus compañeros que la aprobación de los Presupuestos, felizmente obtenida el día 31, abría para el Gobierno una segunda etapa de importantísimos trabajos, encamada: 1.ª, a la ejecución de los Presupuestos y realización de las promesas otorgadas con ese motivo, y 2.ª, a la reorganización de los servicios en cumplimiento del programa del partido liberal.

Con la ley de Presupuestos a la vista, los ministros fueron analizando las obligaciones que les imponían sus más importantes artículos. Con motivo del 4.º trataron con extensión de todo lo referente al *padróni* y a las cuestiones que su ejecución ha motivado, exponiendo el ministro de Hacienda, detalladamente, los medios que venían tomando y el plan que se proponía desarrollar para la depuración de lo ocurrido en este grave asunto.

Al estudiar el art. 10 y recordar lo manifestado, tanto en el Congreso como en el Senado, respecto a la venta del material inútil y propiedades de Guerra y Marina, acordaron los ministros que se procediera al inventario de todo lo que, a juicio de los respectivos departamentos, pudiera ponerse a la venta, comprendiendo en dicho inventario los inmuebles y edificios que se juzgan inútiles, a fin de proponer a las Cortes el destino que hubiera de dárseles o la manera de enajenarlos.

Con relación al artículo 26 examinaron los ministros, y el de la Gobernación quedó encargado de llevar a cabo en el plazo más breve posible, el contrato para el establecimiento del cable de Canarias. Con este motivo se examinó también la posibilidad y economía de poner en comunicación las islas por medio del telégrafo sin hilos.

Después de este detenido análisis de la ley de Presupuestos, pasó el Consejo a ocuparse de todas aquellas reclamaciones hechas durante la discusión, y que el presidente había ofrecido llevar a una ley especial que completase la de Presupuestos. Respecto de este particular, el presidente recomendó a sus compañeros la necesidad de que, en el plazo más breve posible, hagan el resumen de todos los descubiertos que hay en el nuevo Presupuesto; compromisos adquiridos por reales decretos que se hallan en el mismo caso, y convenios ó contratos con Diputaciones y Ayuntamientos, que no hayan podido cumplirse por falta de crédito. Cuando estos datos estén reunidos se redactará el consiguiente proyecto de ley, cuyas cifras se someterán al examen del ministro de Hacienda.

Terminada esta cuestión, y recordando también los antecedentes de la discusión, y el compromiso adquirido, trataron los ministros de la formación de nuevo presupuesto, encareciendo el presidente a sus compañeros la urgencia de prepararlo sin levantar mano, teniendo en cuenta que no se trata sólo de las cifras que representan los gastos, sino de la reorganización de los

antiguos servicios y del establecimiento de otros nuevos, cuyas cifras era preciso que se pusieran en conocimiento del ministro de Hacienda lo más tarde en el mes de Marzo, a fin de que pudiera fijar, proporcionalmente los gastos de cada uno de los ministerios dentro de la cantidad que considere como máximun, correspondiéndole a él, además, el estudio y preparación de los ingresos. El Presupuesto deberá, en todo caso, leerse en el Congreso el día 1.º de Mayo próximo. Sin perjuicio de volver a ocuparse de estos asuntos en un Consejo que quedó señalado para el viernes, pasaron a ocuparse los ministros de lo referente a la convención con Francia para la construcción de los ferrocarriles del Pirineo, quedando encargado el ministro de Estado de comunicar al Gobierno francés la resolución del español en el sentido de dar inmediato cumplimiento al convenio, y el de Fomento de preparar todo lo necesario para que los ingenieros españoles empiecen el estudio de las cuestiones previas al comienzo de las obras, a las cuales desea el Gobierno español llegar inmediatamente.

El ministro de Gracia y Justicia informó a sus compañeros de las cuestiones que se refieren a la Administración de justicia en Barcelona, y expuso con gran claridad y precisión las deficiencias que ofrece la organización y retribución de la magistratura, acordando el Consejo presentar un proyecto de ley que iguale las condiciones de los jueces y magistrados de Barcelona a los de Madrid, y excitar el celo de los primeros por medio de una circular del Ministerio fiscal, acerca de la necesidad de proceder con rapidez en los procesos y de sujetar, en su tramitación, a las condiciones jurídicas del Código penal, no siempre cumplidas, ni en la instrucción de los sumarios ni en la manera de exigir las responsabilidades. Con este motivo discutió también el Consejo las noticias que el ministro de la Guerra y el de Gobernación aportaron acerca de la situación de Barcelona y de los incidentes últimamente ocurridos.

También se ocupó el Consejo de la situación de los obreros tipógrafos de Vigo y de la manera como proceden las autoridades a la represión de las huelgas, quedando encargados los ministros de la Guerra y de la Gobernación de preparar, para uno de los Consejos próximos, las instrucciones que en estos casos deberán comunicarse a la Guardia civil.

Extranjero

Conferencia de La Haya

Mr Choate, ha sido nombrado representante yanqui en la segunda conferencia de La Haya que se proyecta, y de la que tantas ventajas se prometen los representantes de la paz. A pesar de este nombramiento, en las Cancillerías no hay la mayor fe en la celebración de esta conferencia.

Alemania y el Vaticano

Afirmase el propósito del Vaticano de favorecer el desarrollo de las misiones católicas alemanas en Filipinas.

A este fin ha creado en Filipinas una prefectura apostólica, cuya dirección ha sido confiada a un capuchino alemán.

Ordese que este es el primer paso para sustituir en Filipinas a los misioneros españoles por capuchinos alemanes.

Acuerdo chino-japonés

El acuerdo secreto entre Japón y China consiste en el compromiso de esta nación para no autorizar nunca a otra potencia para establecerse en las inmediaciones de las redes de los ferrocarriles de Mukden, Sing-Ming-Ting, Kirin y Chang-Chung, ni servirse de estas líneas.

El Kaiser y el Zar

Atribúyese excepcional importancia política a un telegrama del Emperador de Alemania dirigido al Zar en Tarkoie-Selo, con motivo de la felicitación de año nuevo.

Afirmase que dicho telegrama contenía algo más que felicitaciones.

Los belgas previosores

El Gobierno de Bruselas ha ordenado tener dispuesta la movilización de reservas para el caso de complicaciones internacionales.

Archiduque herido

Tale raján de Viena que el archiduque Carlos, estando patinando, ha tenido la desgracia de fracturarse una pierna.

La revolución en Santo Domingo

La *Central News* ha recibido un despacho de Puerto Plata anunciando que el cañonero «Independencia» está delante de la ciudad y que amenaza bombardearla, si no se rinde a Morales antes de veinticuatro horas.

La revolución en Rusia

El orden ha quedado definitivamente restablecido.

Hay gran número de revolucionarios heridos y prisioneros.

El Gobierno se propone perseguir hasta el último extremo los ardides revolucionarios.

La tranquilidad es perfecta en San Petersburgo. Se trabaja en todas partes y se preparan tranquilamente las fiestas de la Navidad rusa.

La columna del general Orloff enviada contra los revolucionarios del Báltico ha sido derrotada.

Asociación de escritores y artistas

La junta general extraordinaria celebrada ayer tarde, estaba convocada para tratar de la creación de un Montepío; fué de la mayor importancia y estuvo concurridísima.

El presidente accidental, Sr. Larra y Cerezo, y el secretario general Sr. Castillo y Soriano, expusieron las ventajas de la institución que se proyecta fundar y las gestiones practicadas para llevar a cima feliz el proyecto, en combinación con una importante Sociedad de seguros, que ha dado al efecto toda suerte de facilidades.

La junta general encontró indudables aquéllas y éstas muy de su gusto, y otorgó amplio voto de confianza a la directiva y espació al Sr. Castillo, para poner remate a la obra con tan buenos auspicios emprendida y tan excelentes condiciones ordenada.

Como que no hay edad ni dolencia que condicionen el seguro, ni tiene que abonar el socio cantidad alguna para sostenimiento del Montepío, y sus beneficios serán efectivos desde el día siguiente al de la fundación.

SITUACION DE LOS VAPORES DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

Línea de Buenos Aires.—El «P. de Satrústegui» llegó el 25 Diciembre a Génova, de Barcelona.—El «León XIII» llegó el 24 de Diciembre a Buenos Aires, de Montevideo.

Línea de Cuba, Méjico y Nueva York.—El «Montevideo» salió el 30 de Diciembre de Cádiz para Nueva York.—El «Buenos Aires» llegó el 31 de Diciembre a Génova, de Nápoles.—El «Alfonso XIII» salió el 21 de Diciembre de la Coruña para la Habana.—El «Reina María Cristina» salió el 20 de Diciembre de la Habana para Coruña.—El «Santsera» salió el 30 de Diciembre de la Habana para Nueva York.

Línea de Venezuela.—Colombia.—El «Antonio López» salió el 29 de Diciembre de Puerto Rico para la Habana.—El «Manuel Calvo» salió el 23 de Diciembre de Puerto Rico para Santa Cruz de Tenerife.

Línea de Filipinas.—El «Isla de Luzón» llegó el 31 de Diciembre a Cádiz, de Lisboa.—El «Isla de Panay» salió el 26 de Diciembre de Manila para Singapur.—El «Alcázar» salió el 18 de Diciembre de Suez para Colombo.—El «C. López» y «López» salió el 30 de Diciembre de Valencia para Cádiz.

Línea de Canarias.—El «M. L. Villaverde» llegó el 31 de Diciembre de Las Palmas de Santa Cruz de Tenerife.

Línea de Fernando Poo.—El «San Francisco» salió el 26 de Diciembre de Fernando Poo para Las Palmas.

Línea supletoria.—El «Larache» salió el 30 de Diciembre de la Coruña para Vigo.

El África y el Mediterráneo

La reunión de la Conferencia de Algeciras está fijada para el 16 del actual, y ya se advierte en la prensa extranjera la importancia que se concede a este acontecimiento que está íntimamente enlazado con la cuestión de África.

África y el Mediterráneo son, hoy por hoy, la preocupación de las grandes potencias de Occidente, porque en ellas está compendiado el presente y el futuro de sus desenvolvimientos comerciales y de sus determinaciones políticas.

Las naciones que miran más allá de los estrechos límites de sus fronteras, piensan en el África y en el Mediterráneo, porque constituyen soluciones para sus conflictos interiores, sus crisis industriales, sus problemas económicos.

En España, que por tantos títulos tiene unido su porvenir al de los problemas africanos, mediterráneos y atlánticos, estamos todavía en el sopor de la inocencia, y se van a ventilar en Algeciras las cuestiones de Marruecos, sin que el espíritu nacional se percate de su trascendencia.

Alemania, Inglaterra y Francia han expuesto claramente, su pensamiento. España no ha dicho nada, al menos de un modo explícito, y este silencio, que no es estudio ni mucho menos, si no que reconoce por causa la carencia de ideales, es la nota

principal y curiosa en estos momentos en todas las cancillerías.

No se sabe lo que quiere España, si bien se presume que se contentará con lo que le den ó le depare la suerte. En apariencia, al menos, esto es lo que resulta, si bien en el fondo se debe lógicamente presumir, que lo que España desea es libertad completa para desenvolver en Marruecos su política de expansión comercial, al amparo de los tratados y con la garantía de las potencias.

Alemania quiere que en Marruecos sean iguales todos los derechos europeos para el negocio comercial, y proclamar el régimen de puerta abierta; Inglaterra ha expresado la necesidad de regularizar la política interior de Marruecos, dando medios de existencia al Maghreb y establecimiento el Banco del Estado, que normalice la situación económica marroquí; Francia, ya lo ha dicho, quiere que las potencias europeas reconozcan la soberanía y la autonomía de Marruecos.

Con estos elementos de acción van a Algeciras las potencias, y lo que en la reunión se acuerde, será un compromiso de honor para todas ellas; y dicho se está, que siendo esos objetivos y estando esas aspiraciones concentradas en el desenvolvimiento marroquí, toda la política europea habrá de gravitar esencialmente sobre el África, que franquea su entrada a las naciones de Occidente y sobre el Mediterráneo, mar comercial, en el que nosotros tenemos litoral extenso.

Por completo se han disipado los temores que se abriganaban de un resultado negativo y balcónico de la conferencia, y si España tiene el acierto de saber intervenir a tiempo con decisión y prudencia, ese resultado será próspero para ella, supuesto que el África y el Mediterráneo están en su camino natural.

X DE X.

TEATROS

Comedia, estreno.—Princesa, El Teatro. Martín, beneficio.—Gran Teatro, bailes de Mascaras.—Novedades, Varietés.

Mañana jueves se verificará en el teatro de la Comedia el estreno de la comedia en cuatro actos, original de Santiago Rusiñol, traducida por Martínez Sierra, titulada *Bueno para nada*.

El próximo sábado, festividad de los Reyes, se pondrá en escena, a las cuatro y media de la tarde, la aplaudida comedia en cuatro actos *Malversario*.

En las dos obras, los principales papeles serán interpretados por la señora Pino y el Sr. Borrás.

Ayer por la tarde verificó la sociedad «El Teatro» la función correspondiente al mes de Diciembre último, poniendo en escena la aplaudida comedia en tres actos y un prólogo de los hermanos Quintero *La dicha ajena* ante un público selecto y numeroso que ocupaba todas las localidades.

Cada día es mayor el prestigio que va alcanzando esta notable sociedad cuyos aficionados al arte lírico-dramático son artistas de cuerpo entero que ya los quisieron para los días de gala en alguno de los principales teatros de la corte.

La interpretación de la obra no pudo ser más esmerada por parte de las señoritas Gil, Arribas (M. y C.), Hernández y Marino y los señores Calderón, Puente, Nató, Portillo, Sepúlveda, Errotal, Ruiz Moreno y otros.

La señorita Gil posee facultades sobresalientes como actriz dramática, y hace presentir para dentro de poco tiempo la existencia de un artista de primera.

Los señores Calderón y Puente se distinguen notablemente en sus respectivos papeles así como el señor Benjamín Sepúlveda dió muestras señaladísimas de su gran aptitud para el género cómico haciendo un Barragüete inimitable.

El público que no se cansaba de aplaudir. llamando a los artistas a escena al final de todos los actos infinitad de veces, salió complacido, celebrando los progresos y triunfos de esta sociedad que activa que ha llegado a superar grandemente a todas las que se han formado con igual fin en España.

En el intermedio del segundo acto una niña de unos nueve años cuyo nombre sentimos no recordar, dijo con gran expresión y arte un sentido monólogo causando un verdadero asombro la intuición y sentimiento de tan pequeña artista.

(47) Follón del DIARIO DE LA MARINA

AVENTURAS

DE UN NATURALISTA

EN MÉJICO

PCB

LUCIANO BIART

Poco a poco se reunirán las dos agujas, añadiendo una columna más a la gruta, que, con el tiempo, concluirá por obstruirse.

—¿Pero es que nacen las piedras del agua?—preguntó Luciano pensativo.

—Es que el agua contiene en disolución sustancias calcáreas, y en cuanto se evapora el líquido se vuelve a formar la piedra.

—Según eso,—dijo a su vez Encuerado,—los guijarros deben disolverse en los ríos.

—Y así sucede; pero no se disuelven con la misma facilidad que el azúcar. ¿No recuerdas que el Río Blanco arrastra unas aguas lechosas, que depositan una capa

blanquecina sobre las ramas y hojas que están en contacto con ellas?

—Es verdad,—replicó el indio, que frecuentemente había admirado las petrificaciones de que están llenas las orillas del Río Blanco.

—Pero el agua que cae aquí es clara,—objetó Luciano aproximando la antorcha a un recipiente natural.

—No por eso deja de tener sales de cal en disolución, como todas las aguas, especialmente la de los pozos. Por esta razón no se sirven de ellas las mujeres, porque no disuelven el jabón y endurecen las legumbres que cuecen en ellas.

—¿Comprendes tú eso?—preguntó Encuerado a Luciano.

—Sí, un poco.

—Eres muy feliz! Ayer venían las piedras del sol ó de la luna y se pasaban ardiendo; hoy es el agua la que las forma. El señor Sumichrast nos dirá sin duda mañana a que vienen del viento.

El indio se alejó incomodado, siguiéndole nosotros riendo y asombrados cada vez más por el espectáculo que teníamos a la vista. Desgraciadamente no alumbraban bien nuestras antorchas, y la densa humareda que despedían iba ensangreciendo las ojivas y los arcos. Una gran piedra muy

lisa nos cerró el paso, obligándonos a trepar, eché delante, y andando por un estrecho corredor, llegué a una especie de cámara bastante pequeña. Al reconocerla lancé una exclamación; cinco ó seis cráneos simétricamente colocados, parecían mirarme con sus vacías órbitas.

—¡Oh! papá,—dijo Luciano, cogiéndose a mis vestidos,—estamos en algún cementerio?

—Sí, hijo mío, creo que esto es un cementerio chichimeco, esta nación, que precedió en Méjico a los toltecas y a los astecas, acostumbraba enterrar los muertos en cavernas.

Sumichrast examinaba curiosamente un cráneo que acababa de recoger y cuyos dientes blancos y completos revelaban que había pertenecido a un hombre que murió joven. Cinco ó seis pasos más lejos yacían a flor de tierra otras cinco ó seis cabezas que, apisonadas por finas estalactitas, parecían mirarnos a través de las rejas de un calabozo.

Tal vez hacía más de mil años que descansaban aquellos cráneos en los nichos, abiertos indudablemente para ellos. Desde entonces había subido el suelo de la gruta. ¿Cuántas revelaciones podía encerrar sobre la antigua historia de Méjico! Encuerado

rompió sin trabajo la primera capa calcárea, poniendo a descubierto una especie de tierra arcillosa, de la que sacó una copa de barro cocido. Registré a mi vez y encontré un objeto resistente—era una estatueta de piedra. Apenas había sacado mi hallazgo, cuando me reemplazó Luciano, encontrando, con grande alegría suya, una tortuga fantástica, cuya cola servía de silbato. Alentados por estos descubrimientos, nos arrojamos para romper la capa calcárea en más extensión, pero nuestras antorchas palidecían y no podíamos permanecer en aquel estrecho ó espacio lleno de humo. Sumichrast se zambudó en los oídos, yo también me sentía mal, y a pesar mío tuve que dar la señal de marcha. La lámpara, que se había extinguido, llenaba la primera estancia de un olor infecto que puso el colmo a nuestro mal estar.

Encuerado y Luciano salieron los primeros de la cueva de la que escapamos a la entrada de la gruta deslumbrados por los rayos del sol.

Al vernos, todos soltamos la carcajada, parecíamos negros ó carboneros. No podíamos pensar en lavarnos; el contenido de nuestras calabazas era demasiado precioso

y no hubiera bastado para ello. Como en la gruta había agua, Encuerado se ofreció a sacarla, pero el humo que salía del pozo me inquietó y me opuse por el momento a que bajara el indio.

La duración del reconocimiento nos sorprendió mucho;—habíamos estado cuatro horas en la gruta. Es verdad que la naturaleza del terreno nos había obligado a reconocerle paso a paso. Aunque habíamos resuelto continuar el camino al salir de la gruta, la fatiga y el deseo de volver a ver las maravillas subterráneas que nos habían asombrado nos decidieron a aplazar la marcha para el día siguiente.

Después de descansar durante una hora, partimos en busca de caza, examinando yo con curiosidad las inmediaciones del vivac. La existencia de cráneos en la gruta probaba que una tribu de indios había habitado aquellos parajes; pero los chichimecos solo construían chozas y el tiempo había destruido todos sus rastros.

No podría explicar con cuanto placer me encontré de nuevo en el bosque, contemplando el follaje, los insectos y el sol. El interior de las grutas predispone a la melancolía, sin duda a causa del silencio y la oscuridad, porque la hermosa sala de estalactitas no tenía aspecto triste en verdad.

Felicitemos á todos los socios por la gallarda prueba de sus adelantos.—JAQUESAN.

El jueves se verificará el beneficio de la primera actriz del teatro Martín, señorita Velázquez, poniéndose en escena el hermoso drama de D. Benito Pérez Galdós, titulado *Electra*.

Se ha publicado en los sitios de costumbre el cartel de abono á los grandes bailes de máscaras que se han de verificar en el Gran Teatro.

Entre las varias novedades que en él se anuncian figuran grandes concursos de belleza, panderetólogos y estudiantinas, etcétera; y lo que seguramente ha de llamar más la atención son los bailes llamados de colores, conocidos con el nombre de bailes venecianos.

Las condiciones del abono no pueden ser más ventajosas y hasta ahora nunca vistas en esta clase de espectáculos.

El abono quedará abierto desde hoy hasta el 8 de Enero, víspera del primer baile.

La famosa cantante Flor de Mayo, que es una artista brillante y de grandes vuelos, sigue recreando al público de este teatro con sus dulces y armoniosas canciones italianas. Parece extraño que una voz de aquellas condiciones, tan argentina y potente, no se haya educado para un género superior, en el que la simpática artista, que es hoy el clou del gran music hall de la calle de Toledo, el número sesenta y tres, hubiera brillado con el esplendor de las grandes divas.

Los que conocen á la notable cantante y la aplauden á diario con el entusiasmo que despiertan sus ardientes notas, se prometen este año una campaña lucidísima en Novedades y el triunfo completo del género varietés, que nunca ha alcanzado el auge que ahora.

El próximo martes, 9 del corriente, se verificará en el teatro Español el estreno del drama en cuatro actos, original de doña Emilia Pardo Bazán, titulado *Verdad*, con el siguiente reparto:

Irene de Ourense, vizcondesa de Barcelona, Sr. Guerrero.—Anita de Ourense, señora Guerrero. Ildara, señorita Cancio.—Juana, Sr. Morera.—Migalla, señorita Suárez.—Martín de Trava, Sr. Díaz de Mendoza (F.).—Santiago, Sr. Codina.—Sangre Negra, Sr. González.—El conde de Portalegre, señor Díaz de Mendoza (M.).—El cura, señor Urquijo.—El notario, Sr. Viosea.—El cabo de la guardia civil, Sr. Cirera.—Un guardia civil, Sr. Cayuela.—Un criado señor Vargas.

La acción en la frontera de Portugal y Galicia, á orilla del río Miños. Epoca contemporánea.

La escuadra de instrucción

A propuesta del señor ministro de Marina se adoptó en el Consejo de ministros el acuerdo que hoy ha sido aprobado por Su Majestad el Rey, de proceder inmediatamente á la formación de la escuadra de instrucción.

En su consecuencia, el crucero «Princesa de Asturias» marchará en breve al Ferrol para recoger al personal que ha de constituir la tripulación de los buques de la escuadra, con objeto de conducirlos á Cartagena, que es donde se organizará aquella.

El General Concas desea que la escuadra comience á navegar en primero de Febrero, y desde esta fecha hasta fin de año permanecerá en constante movilidad, según está establecido en los presupuestos.

CUENTO

EL DEBER

Mal tiempo para un cartero rural... Soplaban el viento del Norte, helado y áspero que arremolinaba la nieve en forma de torbellinos y la pasaba por encima de los campos mientras que pequeños copos de la misma se balanceaban en el aire, como si descendieran á disgusto de aquellas nubes bajas, que aplastaban la tierra con su inmensa masa de plomo.

La llanura se extendía monótona y blanca, manchada de trecho en trecho por el sombrío color gris de algunas casas y cortada aquí y allá por los negros esqueletos de las copas.

Los desnudos árboles se reproducían en los lejanos horizontes de la perspectiva. Fúnebre tristeza estaba esparcida por la atmósfera, como si la naturaleza vistiera luto sempiterno por los días hermosos.

Y se experimentaba aquella impresión de abatimiento y de melancolía que se apodera del viajero en las inmensas estepas rusas.

II

Juan Huret, cartero de Saint-Pierre, pueblecito del Deftinado, había salido como de costumbre, á hacer sus correrías.

Iba por un camino estrecho al nivel de los campos, bordeado por doble hilera de parras que parecían aquel día muertas, asediadas por el frío.

Al andar, recordaba con amargura las magníficas mañanas de primavera, la estación tan lenta en llegar, en comparación con su impaciencia, en la que á los rayos del sol todo se animaba con nueva vida.

Entonces, los trigos aun verdes se extendían por todos lados hasta perderse de vista, semeando un mar de verdor que despertaba también rumor de olas, mientras las cruces, ocultas en pequeños matorrales de boj, contestaban á las alondras que se remontaban muy alto, hacia el cielo, cantando alabanzas al aire puro y á la libertad.

Y la tierra, nodriza universal, que se quería con feroz cariño de campesino, exhalaba en aquellas mañanas un aroma agradable y perfume de humus en fermentación, que dilatada deliciosamente su pecho.

¡Cuán agradable era respirar aquel olor!... Pero ahora, ¡qué tiempo tan pavor!

Huret, por valiente que fuera, gruñía andando tan aprisa como podía por encima de aquella nieve en la que se hundía hasta media pierna. A voces resbalaba y se sostenía con su herrado bastón.

En suma, se preocupaba regularmente no más de la nieve, pues por momento se francaba fisonomía de soldado veterano se animaba con una sonrisa de buen muchacho. Sus atusados bigotes se erizaban y algunos copos posados en los enmarañados pelos volvían á caer, mientras sacudían su gabán con el aire friolero de un pajarillo que sacude su húmedo plumaje posado en una rama.

Huret pensaba en la carta que llevaba en la cartera. ¡De cuán lejos viene aquella cartita!... ¡cuánto placer va á producir á los que la esperan a lá abajo, detrás de la brumosa sierra!... Figúrense ustedes que son dos pobres ancianos que no tienen más que un hijo. La hija, Ceila, no hay que hablar de ella se marchó un día á la ciudad y no ha vuelto aún.

Todo su cariño quedó concentrado con más fuerza en el muchacho. Al menos éste permanecerá bajo el techo que cobijó su infancia, cultivará aquella tierra que ha sido regada con el sudor de sus antepasados y, una vez terminada la tarea, irá á descansar en el humilde cementerio, en que descansan tantas generaciones. ¡Pero los veinte años han llegado demasiado pronto, caramba! Entra en suerte y saca el número dos.

Héste ahí soldado de infantería de Marina destinado á Tolón, tomando su suerte con resignación, escribiendo de vez en cuando para pedir algún dinero y principalmente para tener noticias de su novia Tienette, que al partir le juró que le esperaba y le sería fiel.

—Marcho —dijo cándidamente,— vamos al Tonkin, mal país, según dicen los camaradas que de allí regresan; pero al menos, díganle á Tienette que no me olvide.

Después de esta carta ya no habían recibido más noticias...

Pasaron las semanas y los meses en ansiosa espera. ¡Oh! ¡cuán dolorosa es la esperanza que nace con el día para extinguirse después de haber pasado el cartero!

Todas las mañanas están ambos ancianos en el umbral de la puerta, esperando, y en cuanto le divisan á lo lejos le dicen:

—¡Eh! Huret ¿hay algo para nosotros?

Y el cartero mueve negativamente la cabeza.

El día anterior, el espectáculo fué aun más conmovedor que de costumbre.

La madre lanzaba gritos que destrozaban el alma y se rebatía contra las paredes con desesperación, mientras su marido, con la cabeza baja, se enjugaba los ojos con el revés de la callosa mano; pues también sentía que las lágrimas saltaban de sus cerrados párpados. Mas hoy está aquí la cartita... En la cartera de cuero.

Y Huret, apesar del viento y de la nieve que retrasan su marcha, avanza siempre... ¡Si pudiera correr!

Sin embargo, ¡pensar que su mujer quedaría retenida!

—¿Por una carta, una sola? ya la llevaré mañana, vaya. No hace tiempo para que un hombre ande por esos mundos.

Pero no había querido escuchar nada y después de ponerse los calzones de cuero amarillo, se envolvió en su gabán de pano azul oscuro y se marchó con buen ánimo.

Su espíritu vuela hacia su casa, tan limpia y caliente. Se ve, como dos horas antes, comiendo un plato de sopas en el extremo de la mesa, mientras que su mujer, sentada á su lado amamantaba al más pequeño de sus hijos que se debatía como un verdadero diablillo.

El mayor, un muchacho de cuatro años inquieta al gato, que está acurrucado junto al fuego... Caminando, recorda esta escena con todos sus detalles, sin preocuparse del viento ni de la nieve, que cae más espesa por momentos. ¡Poder de la imaginación! Le parece oír hervir la marmita, en la que se cuecen los pies del cerdo, que, según costumbre de Delfinosa mataron la semana de Navidad. Y piensa aún en su casa... ¡Cuán bien se debe estar allí!

Redobla el viento, la nieve cae más espesa y Huret no avanza sino con mucha dificultad. Siente que el frío le penetra hasta los huesos, sus piernas se vuelven rígidas y vago temor se apodera de él.

La nieve le ciega y permanece unos momentos inmóvil, sin saber si avanzar ó retroceder.

Ante sus ojos, que parpadaban violentamente, no ve más que el mariposeo incesante de los copos. Tiembla de frío y de terror. ¡Va á morir en medio de aquella tempestad! Le acuden á la memoria, sin orden ni concierto, historias de hombres sepultados en la nieve.

Se siente abandonado y un grito de angustia escapa de sus helados labios: ¡Socorro!... ¡socorro!... Durante una clara divisiva á poca distancia una casa que parece hundida, aplastada por la nieve y tiende hacia allá sus brazos con el ansia del naufragado que divisa la arboladura de un barco.

Se oye un ladrido... Escucha, espera... ¿Viene alguien por su ver? ¿Será la señal de socorro? Pero no, no viene nadie. No es más que un prolongado aullido de espanto, el grito siniestro de un perro que se lamenta allá lejos.

Sin embargo, anda aun, con la cabeza ardiendo y los ojos desmesuradamente abiertos por el espanto.

De nuevo, con todas sus fuerzas, grita ésta vez: ¡Socorro! ¡socorro! y este grito desesperado se extingue, ahogado por los ruidos sordos, aplastantes, de la tempestad. Entonces vencido, ya no trata siquiera de luchar. El viento le empuja y cae de rodillas. Sus sienes laten y oye solamente una especie de zumbido de zánganos que se acentúa por momentos.

Pero hé ahí que de repente, surge en su ardiente cabeza el recuerdo de su familia que lo espera al lado del fuego. Su mujer, sus hijos—aquella familia que sustenta con su trabajo—no los volverá á ver nunca... ¿Es posible? Se levanta. Quiere vivir. Vi vir para sus hijos. ¿Qué sería de ellos sin su padre? Recobra la energía y avanza aún, encorvado, á pesar de la tempestad cada vez más furiosa. Ahora la nieve le llega hasta las rodillas, sus dientes castañotean; pero le sostiene una idea: ¡los niños!

¡Miser cordial el terror! La falta bajo los pies, resbala, rueda y ante sus ojos pasa, rápida como el rayo, la imagen de la muerte. Un grito, un grito socamante oído, y Huret desaparece en un precipicio.

Y la nieve cae, cae aún, cubriendo con un

sudario de armiño á aquella humilde víctima del deber.

III

A la entrada del pueblo, en una casita pequeña, se ve una figura ansiosa de mujer, pegada á los helados vidrios, que mira hacia el camino por donde ha de regresar su marido. Tiene en brazos al más pequeño de sus hijos que golpea el vidrio con los dedos. A su lado hay una cabecita rubia: es el mayor que ya comprende algo y dice:

—¿Mamá, por qué no vuelve papá?

Pero el niño, distraído con los copos que alegran su vista, golpea con viveza el vidrio y sus gritos resuenan por toda la casa.

¡Pobre niño: sonríe á la nieve que cae!..

KARL.

ADVERTENCIA IMPORTANTE

Por efecto del cambio de empresa del DIARIO DE LA MARINA, que continuará bajo la dirección de D. José Rodríguez de Trujillo, las oficinas de este periódico han quedado instaladas, desde 1.º del actual, en la calle de Barbieri, número 8, á donde deben dirigirse la correspondencia de los suscriptores anunciantes y corresponsales.

Al propio tiempo, rogamos á estos que si notaran alguna deficiencia ó retraso, ó en el envío del periódico ó en sus relaciones con la Administración del mismo; nos lo comuniquen inmediatamente á fin de normalizar, lo antes posible, la confusión que el traslado de casa ha podido producir en estas oficinas.

Se ha encargado de la Administración de este periódico D. Emilio Nicomedes Trezo, inteligente y antiguo empleado de la misma.

La Gaceta

La de hoy contiene las siguientes disposiciones: Presidencia.—Reales decretos de personal. Hacienda.—Reales decretos del personal. Guerra.—Reales órdenes aprobando la expedición por duplicado de los documentos extraviados que se expresan.

Otras disposiciones que se devuelvan á los interesados las 1.500 pesetas que depositaron para redimir del servicio militar activo.

Fomento.—Real orden confirmatoria de una multa impuesta á la Compañía de Caminos de Hierro del Norte por retraso de trenes.

Administración central.—Hacienda: Junta clasificadora de las obligaciones procedentes de Ultramar.—Rectificando algunos errores padecidos en las relaciones de créditos publicadas en las Gacetas que se expresan.

Gobernación.—Dirección general de Administración.—Concursos para la provisión de vacantes de Secretarios en los Ayuntamientos que se mencionan.

Instrucción pública.—Real Academia de Ciencias Morales y Políticas.—Lista de los señores académicos de número que durante el año actual tienen derecho á tomar parte en la elección de un Senador.

Real Academia de Bellas Artes de San Fernando.—Lista de los señores Académicos de número para los efectos del artículo 20 de la Constitución y 1.º de la ley Electoral del Senado.

Tribunal de oposiciones.—Convocando á los opositores á la Cátedra de Historia de España, vacante en la Universidad de Santiago.

Fomento.—Dirección general de Obras públicas.—Subastas de obras de carreteras.

Información política

La cuestión Armijo-Montero Ríos

Este asunto, planteado en un principio en términos que parecía sólo afectaba al Gobierno y al marqués de la Vega de Armijo, va tomando el fin, y como de esperar, todo el carácter de una lucha de influencia entre el citado marqués y el Sr. Montero Ríos.

Las declaraciones hechas por el ilustre prócer de que ya tienen noticia los lectores, han sido contestadas por el Sr. Montero Ríos en la siguiente expresiva forma:

«Es pleito antiguo y conocido por mí la rivalidad del marqués de la Vega de Armijo con el Sr. Barroso en la política de la provincia de Córdoba.»

Y también desde antiguo tengo aprendido que el marqués cuenta en aquella provincia con riquísimos elementos, mientras que el Sr. Barroso goza de las simpatías y del apoyo entusiasta de la inmensa mayoría de los liberales cordobeses.

Un solo hecho, más elocuente que todo cuanto pueda yo decir, lo evidencia y lo demuestra de modo inconcuso. El marqués de la Vega de Armijo viene representando en el Congreso desde hace muchos años el distrito de La Estrada, en la provincia de Pontevedra.

¿Cómo, si tiene tantos elementos en Córdoba, no la representa en Cortes?»

En las últimas elecciones fué elegido diputado por la circunscripción de Córdoba gracias á los amigos del Sr. Barroso, los cuales, sin embargo, se opusieron terminantemente á que saliera en el primer lugar, porque ya les parecía demasiada gollería.

No deja de ser un caso curioso en política que el marqués deja de ser diputado por una provincia en la cual alardea de poseer grandes fuerzas, y venga á representar en el Congreso á un distrito de Galicia, donde ni le conocen ni tiene influencia, ni su acta significa otra cosa más que un regalo que le hace el marqués de Riestra.

No obstante conocer ésto y saberlo yo, me abstuve de hacer nada en favor del señor Barroso durante el tiempo que fui Poder. Llévase á ese extremo mi corrección con el marqués de la Vega de Armijo, y eso que él no correspondía, ciertamente, á las atenciones que yo le guardaba.

Dejé de ser Gobierno, y no tuve por qué ni para qué ocuparme de la provincia de Córdoba y del marqués de la Vega de Armijo.

Lo que se decía hoy

Las anteriores declaraciones han sido hoy muy comentadas entre la gente política, y la opinión dominante era que este pleito puede considerarse definitivamente perdido por el marqués de la Vega de Armijo cuyas simpatías entre la actual mayoría han sufrido rudo golpe á causa de su rompimiento con el Sr. Montero Ríos.

En su consecuencia estimase ya como un hecho que el Sr. Marqués de la Vega de Armijo no presidirá las próximas sesiones parlamentarias.

Resgo de buen humor

Con motivo de las declaraciones que estos días ha publicado la prensa se ha hablado hoy del planteamiento de una cuestión personal entre dos ilustres prohombres políticos: No hay para qué decir que la noticia se comentaba en términos humorísticos pues la misma respetabilidad de las personas á quienes en la cuestión se hace intervenir la hace completamente inverosímil.

Nueva legislación

El ministro de la Gobernación, á quien se ha preguntado hoy si era cierto el rumor de que las sesiones de las Cortes se reanudarán mediante decreto, dando comienzo á la segunda legislatura, ha manifestado que no cree esto probable, puesto que de ser así se habría de perder una ó dos sesiones en la constitución de las mesas y en los actuales momentos lo que hace falta es ganar todo el tiempo posible para la discusión de los proyectos que interesan al país.

El Rey á Getafe

S. M. el Rey acompañado del príncipe de Asturias y del ministro de la Guerra, ha ido esta tarde á Getafe para visitar el nuevo cuartel de Artillería y los establecimientos militares establecidos en aquella población.

Nombramientos de gobernadores

Ha sido nombrado gobernador de León el diputado provincial D. Antonio Combrano, y se prepara una extensa combinación de gobernadores que tendrá por base los Gobiernos de Burgos, Teruel, Castellón y Canarias.

Una circular

Según ha manifestado el ministro de la Gobernación, la circular que se dirigirá á los representantes del ministerio fiscal, y que fué acordada en el Consejo de anoche, no tiene más alcance que el que refleja la Nota oficiosa y no guarda relación alguna con el proyecto de Ley que para la represión de los delitos contra la Patria y el Ejército presentará el Gobierno, y del cual no se ocupará éste, como ya hemos dicho, hasta después de la boda de la infanta María Teresa.

Un banquete

La comisión de presupuestos del Congreso ha obsequiado con un banquete en Lhar dy á su presidente el Sr. Rodríguez, asistiendo los señores Presidente del Consejo y Ministro de Hacienda.

Todos prodigaron grandes elogios á la labor realizada por el Sr. Rodríguez, y el señor Moret dijo que confiaba en seguir contando con el apoyo de tan buenos amigos en la ruda labor que las Cortes iban á emprender desde el 15 del actual.

Los consumos

Á última hora de la tarde, ha visitado al Ministro de la Gobernación una numerosa comisión, para pedirle que no sean gravadas nuevamente las 222 especies desgravadas del impuesto de consumos por la Real orden dictada por el Sr. García Prieto en 14 de Noviembre de 1905.

El conde de Romanones, después de hacer notar á los comisionados las dificultades que ofrece este asunto después de haberse aprobado dicho impuesto, manifestó que lo estudiará detenidamente para procurar hacer lo que sea posible en favor de los intereses del vecindario.

La reforma del Código militar

Á las seis de la tarde conferenciaban en la Presidencia el jefe del Gobierno y el capitán general de Andalucía, Sr. Delgado Zulueta.

Supóngese relacionada esta entrevista con la cuestión relativa á la reforma del artículo 7.º del Código de Justicia militar, de la cual viene ocupándose estos días el Gobierno.

Por cierto que según hemos oído asegurar, el proyecto que el ministro de Gracia y Justicia está redactando, modifica la actual legislación en forma que los delitos cometidos por medio de la imprenta contra el Ejército, serán juzgados rápida y enérgicamente, pero sin someterlos al conocimiento de los tribunales militares.

NOTICIAS

La Comisión organizadora del banquete al Sr. Soriano, se ha reunido esta tarde en la redacción de nuestro colega *El País* para tratar de algunos asuntos referentes á la organización de dicho acto, que como está acordado se verificará el próximo día 6 en el restaurant de la Huerta.

Las tarjetas para dicho acto se usieron ayer á la venta en los siguientes sitios: Redacciones de *El Liberal* y *El País*, cafés de Fornos y Colonial, Librería de Fé, Internacional Exprés, Deseñano, 3 y cursaal del restaurant de la Huerta (Caballero de Gracia).

El Consejo de la Compañía de Tabacos ha acordado la distribución de un dividendo de 50 pesetas por acción, pagado ó sobre el cupón número 27 de los títulos al portador.

Los cupones se presentarán al cobro desde el día 10 del actual mes de Enero, en la caja de efectos del Banco de España y en las de las sucursales del mismo en provin las.

El día 6 se firmarán las capitulaciones matrimoniales, y el 11 se tomarán los dichos SS. AA. los infantes D. Fernando de Baviera y doña María Teresa.

Se ha abierto al servicio público la línea de Fernando VI y Florida, de la compañía Madrileña Eléctrica de Tracción.

En su consecuencia, la línea de Herminilla, San Jerónimo-Argüelles, deja de pasar por las calles de Argensola, Zurbano y Cisne, pasndo por el contrario, por las calles de Fernando VI, Florida y Francisco de Rojas.

Los coches de la línea de San Jerónimo, Atocha-Estación del Norte, continuarán directamente hasta la calle de Trafalgar, pasando por Argensola, Zurbano, Cisne plaza de Chamberí y Luchana.

En un juzgado de Valparaíso (Chile) se ha presentado un escrito denunciando la herencia yacente de D. Victor Piz González, que importa la respetable cifra de 12 millones de pesos.

El Sr. Piz ha muerto «ab intestato», y casi todos sus herederos legítimos residen en Vigo.

La dirección general de Correos y Telégrafos aprobó ayer las bases para la unión de las redes telefónicas urbanas de Madrid, Barcelona y Tarragona con las intrurbanas de la Compañía peninsular del Noroeste de España.

Esperase la conformidad de los concesionarios de las redes urbanas de Zaragoza, San Sebastián y (atellón) para aplicarles la misma mejora que seguramente agradecerán los abonados todos de dicho servicio telefónico, puesto que en adelante les permitirá celebrar conferencias telefónicas desde sus respectivos domicilios con abonados de las provincias comprendidas en este nuevo servicio.

Los nuevos tenientes de alcaldes

Los distritos á que corresponden los nuevos tenientes de alcalde son los siguientes:

Palacio, r. Díaz Agero.—Universidad, Sr. De Blas.—Centro, Sr. Fernández Victorio.—Buenavista, Sr. Suárez Inclán.—Hospicio, Sr. Cortinas.—Congreso, Sr. Senra.—Hospital, Sr. Vázquez.—Inclusa, Sr. Gascon.—Latina, Sr. Beltrán.—Chamberí, Sr. Duque de Arevalo.

Curiosidades

Voz de protesta

En Macon, Georgia, se celebró estos días una conferencia de clérigos metodistas de la raza de color. Presidía el obispo Henry Turner, el cual dijo en su discurso inaugural:

«Estoy descontento de esta nación. No hay ser que la aborrezca tanto como yo. En mis oraciones, por más que se lo pido á Dios con fervor, no hallo donde poner al Tribunal Supremo de los Estados Unidos, esa maldita institución que privó al negro del último vestigio de sus derechos de hombre y de ser humano.»

«Los que la componen podrán hallar forma y manera de ir al cielo; pero yo os aseguro, venerables hermanos y amados hijos; que si al cielo van, no ha de ser por la eficacia de mis recomendaciones al Padre Eterno.»

Hasta que el negro dé pruebas de ser hombre, no pasará de ser pinche de cocina en este país. En Africa está su parvenir. Id al Africa, hermanos, y fundad una gran nación que se baga respetar del mundo civilizado.»

BOLSA DE MADRID

4 o/o perpetuo interior contado	DÍA 2	DÍA 3
Serie F. de 50.000 ptas nominales	78 75	78 90
» E. de 25.000 »	78 80	78 90
» D. de 12.000 »	78 85	79 00
» C. de 5.000 »	79 20	79 50
» B. de 2.500 »	79 20	79 50
» A. de 500 »	79 25	79 50
» G y H. de 100 y 200 »	76 25	79 50
En diferentes series	79 05	79 50
Fin corriente	72 00	72 10
Fin próximo	»	»

5 o/o amortizable	DÍA 2	DÍA 3
Serie F. de 50.000 ptas. nominales	98 80	99 00
» E. de 25.000 »	98 80	99 00
» D. de 12.000 »	98 95	99 05
» C. de 5.000 »	98 95	99 25
» B. de 2.000 »	98 95	99 25
» A. de 500 »	98 95	99 45
En diferentes series	98 95	99 45

Otros valores

Cédulas hipotecarias, 4 por 100	101 15	101 15
Obligaciones del Ayuntamiento de Madrid de 350 pesetas.	»	»
Banco de España	425 50	»
Comp. Arrendataria de Tabacos	385 50	»
Acciones del Banco Hipotecario	»	»
Banco de Castilla	000 00	00 00
Banco Hispano-Colonial	000 00	00 00
Ciudad Lineal, obligaciones 8 1/2%	»	000 00
Banco Hispano-Americano	129 00	009 00
Banco Español de Crédito	000 00	000 00
Unión Española de Explosivos	273 00	»
Sociedad Azucarera de Madrid	»	»
Idem general Azucar. Preferentes	000 00	97 75
» » Ordinarias	00 00	00 00
» » Obligaciones	97 50	00 00
Comp general Electric. Madrileña	00 00	000 00
Idem de Chamberí	»	»
Idem del Mediodía	»	»
Ferrocarriles Norte España	»	»
Cambios, vista. (Sobre Londres)	26 15	25 76
» » (Sobre Londres)	31 86	31 35

Funciones para mañana

REAL.—A las 8 y 1/2.—Mefistofele.

ESPAÑOL.—A las nueve.—La musa loca.—La Sobresaliente.

COMEDIA.—A las nueve.—Las cigarras horribles.

GRAN TEATRO.—A las nueve. La corte de Napoleón.

APJLO.—A las 8 y 1/2.—El alma del pueblo.—El amor en

Compañía Trasatlántica

Líneas de Cuba y Méjico

El día 17 de Enero saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor **Reina María Cristina** directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba e isla de Santo Domingo.

Línea de Nueva York, Cuba y Méjico

El día 26 de Enero saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor **Manuel Calvo** directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales Cuba e islas de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

Línea de Venezuela-Colombia

El día 11 de Enero saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor **Buenos Aires**, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Ocoín de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sanaula, Curacao, Puerto Capelo y La Guayra, etc. Se admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Macaribo, Caripano, Oro y Cunamá con trasbordo en Puerto Capelo y para Trinidad con trasbordo en Curacao.

Línea de Filipinas

Saldrá de Liverpool y el día 6 de Enero de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor **Isia de Luzón** directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo por trasbordo puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires

El día 3 de Enero saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga, el 7 de Cádiz el vapor **P. de Arístegui** directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias

El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz el vapor **M. L. Villaverde** directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Póo

El día 25 de Enero saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor **San Francisco** para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa Occidental de África y Golfo de Guinea.

Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles, y viernes. Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sabados. Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expide pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

Aviso importante.—Rebajas en los fletes de exportación. La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en la R. O. del ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Servicios comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los manuscritos que le sean entregados y de la colocación de los artículos, cuya venta, como ensayos deseen hacer los exportadores.

COMPANÍA ANÓNIMA DE PLACENCIA DE LAS ARMAS SUCURSAL DE LA DE VICKERS, SONS & MAXIN, LTD DE LONDRES

FÁBRICA EN LA VILLA DE PLACENCIA (GUIPÚZCOA)

En esta fábrica se construyen cañones, ametralladoras, montajes, municiones, etcétera, de los sistemas que son propiedad de la Casa Vickers y de los modelos que el Gobierno pueda confiarle, así tomo, mediante convenio especial, los carros de vapor sistema Thornycroft tan generalizados en Europa para servicios militares, industriales y municipales.

Se ejecutan toda clase de trabajos mecánicos, tales como reparación de máquinas, automóviles, etc.

Para informes pueden dirigirse á la

Dirección Gerencia:—Montalbán, 3, Madrid

ó á la Fábrica—Placencia de las Armas (Guipúzcoa)

Gran Centro de Comisiones y Agencia de Negocios

DE

Santiago Garcia Castellón

PLAZA DE VIUDAS, NÚMEROS 13 y 15.—CÁDIZ

Administración de fincas con garantías, gestionándose la compraventa de las mismas. Cobro de Censos, Créditos, Recibos, Facturas. Habilitación de Clases pasivas. Representaciones.

Delegación de la GERMANIA acreditada Compañía de Seguros marítimos, fluviales y terrestres, domiciliada en Berlín.

Corresponsal del DIARIO DE LA MARINA

NOTA.—Esta Agencia tiene activos corresponsales en todos los pueblos de la provincia, tanto para el cobro y representación de los asuntos que se le confían, como para la propaganda y venta de artículos en general.

REFERENCIAS DE PRIMER ORDEN

AGENDAS BAILLY - BAILLIERE É HIJOS

MEMORANDUM 2,50 Pts sin secante. 3, Pts con secante.	BUFETE CUATRO EDICIONES ECONOMICAS 1 - 1,50 - 2 y 3 Pts CUATRO EDICIONES COMPLETAS 2 - 2,50 - 3 y 4 Pts	CULINARIA 2, Pts	MÉDICA 2,50, Pts
---	--	----------------------------	----------------------------



ASTILLEROS DEL NERVION

BILBAO-SESTAO

Construcción de buques de guerra, mercantes, de pesca, remolcadores, dragas.
 Reparación de cascos, máquinas y calderas.
 Dique seco de 182 metros de largo por 28 de ancho.
 Machina de 100 toneladas.

Construcción de máquinas y calderas de vapor.
 Especialidad en máquinas marinas.

Material para minas.
 Tranvías aéreos.
 Aparatos de enganche (con privilegio) para cualquier pendiente.
 Planos inclinados, vagones, castilletes y máquinas de extracción.
 Instalación de lavaderos.
 Construcciones metálicas, como fuektes, armaduras, etc.

FUNDICIÓN DE PIEZAS HASTA 20 TONELADAS
 PRESUPUESTOS GRATIS

Biblioteca Marítima Nacional

Santa Pola (Alicante)

Publica y remite periódicamente 4.000 hojas-catálogos, que llevan en su primera cara noticias y precios de las obras que nos faciliten para a venta, y en la segunda, toda clase de anuncios con arreglo á tarifa, que se manda á quien la pide.
 Se invita á los autores y editores á que faciliten datos para la inclusión de sus obras y condiciones de venta.

Centro de propaganda

y venta de obras y revistas nacionales y extranjeras que se relacionan con el mar y sus industrias.

Estrada y Agacino—«La telegrafía sin hilos», segunda edición. Lleva un nuevo capítulo con lo referente á los últimos adelantos de los sistemas alemanes y norteamericanos; un apéndice con todas las estaciones costeras e instaladas en buques de guerra y mercantes en Agosto de 1905.
 500 pá. inas de texto y 200 grabados, ocho pesetas

Rodríguez Martín (Manuel)—«Mares territoriales» Estudio de derecho internacional referente á la extensión de las aguas jurisdiccionales, sobre el buen empleo de las artes de arrastre en aguas libres. Obra de gran utilidad. Lleva juicios y críticas sobre la manera de tratar este asunto por el autor, que suscribe generales y jefes de la Armada, además cos y catedráticos de Derecho Marítimo Internacional. Un tomo, en cuarto, cuatro pesetas.

Este Centro se encarga de servir cuantas publicaciones se le pidan, en iguales ó más ventajosas condiciones que los establecimientos de mayor crédito, nacionales y extranjeros.

Por los convenios especiales que esta casa tiene con muchos autores y editores, facilitará á plazos, sin aumento de precio, la mayoría de las obras que anuncia.

Los pedidos deben mandarse acompañados de su importe en sobre-monedero, valores declarados, sellos de correo ó letras de fácil cobro al director de la Biblioteca Marítima Nacional.

Perfumería GAL

Arenal, 2

IBARRA Y COMPAÑÍA

SEVILLA

LÍNEA REGULAR DE VAPORES

ENTRE BILBAO, SEVILLA, MARSELLA Y PUERTOS INTERMEDIOS

Dos salidas semanales de todos los demás puertos comprendidos entre Bilbao y Sevilla.

SERVICIO SEMANAL ENTRE PARAJES GIRON Y SEVILLA

Tres salidas semanales de todos los demás puertos hasta Sevilla.

SERVICIO QUINQUENAL CON BAYONNE Y BURDOS

Se admite carga á flete corrido para Rotterdam y puertos del Norte de Francia.

Para más informes, oficinas de la Dirección y D. Joaquín Hoyo, Consignatario.

DIARIO DE LA MARINA

ADMINISTRACION.—BARBIERI, 8, ENTRESUELO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Madrid: Un mes.....	1,50 pesetas
» Trimestre.....	4,50 »
» Se meses.....	9 »
» Un año.....	18 »
Provincia: Trimestre.....	5 »
» Semestr.....	10 »
» Un año.....	20 »
Unión Postal: Un año.....	60 »
Asia y América: Un año.....	70 »

ANUNCIOS: Cuarta plana, 10 céntimos línea; reclamos, 50 céntimos; noticias, 1 peseta